EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca miércoles 30 de Agosto de 1893 — Núm. 11964

Páginas de un Cronista

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 26 Agosto de 1893.

Todavía no sabemos á que atenernos. Todavía está la pelota en el tejado. Todavía las noticias de San Sebastián son vagas é incompletas. Todos son cálculos y congeturas; no hay nada concreto.

Y lo peor es que no sabemos hasta cuando vamos á seguir así. Debemos, pues, entretener los ocios, consignando los precedentes de las resoluciones que han de venir de la capital Guipuzcoana.

El viaje del Sr. Sagasta no ha ofrecido nada de particular. Se habían hecho invitaciones para que se alojaran en sus casas la Sra. Viuda de Alonso Martinez y los señores Casuso, Castañeda y Gobernador civil; pero el presidente del Consejo, con su hijo, con el Sr. Cruz y con el médico Sr. Bustamante que le acompañan se aloja en el Hotel de Londres.

Entre las cuestiones que lleva á San Sebastián el Sr. Sagasta figura la reunión de Cortes que el gobierno desea se realice en la segunda quincena de Octubre. Contando con que las elecciones municipales se verifiquen el 1.° de Diciembre, el gobierno solo tiene poco más de un mes para que se apruebe el proyecto de ley de administración local. Claro es que si el proyecto no se aprueba surgirá la crisis. De todos modos se harán las elecciones el 1.° de Diciembre con la antigua ó con la nueva ley.

El Sr. Sagasta ha manifestado á un periodista que hay que moralizar la administración municipal, pero que no se hará nada mientras todos los partidos políticos no se pongan de acuerdo para formar candidaturas de concejales. De otro modo, será imposible luchar nunca, sobre todo enciertos municipales, concejales de oficio.

La cuestión vascongada no ha adelantado un paso. Los representantes de las Diputaciones no piden el restablecimiento de los fueros, porque ni pueden solitar privilegios ni con el restablecimiento de los fueros quedarían guarniciones en aquellas provincias. Desean el *statu quo* autonómico sobre la base de los conciertos económicos, pero consignándose en la ley á fin de modificaciones que puedan hacerse por decretos ó Reales ordenes.

Es una cuestión grave que quizá resuelva el Sr. Sagasta en el sentido que piden las Diputaciones. Autoriza á creerlo así la opinión manifestada por el Presidente del Consejo. La autonomia así entendida, ha dicho el Sr. Sagasta, no es un privilegio, es un premio á la honrada y benéfica administración municipal y provincial.

No sería extraño quese acordase celebrar iguales conciertos con todas las provincias de España que den garantías de buena administración municipal y provincial como las vascongadas.

La cuestión de las Capitalidades dá bastante que hacer. Ahora se dice que se aplazarán las reformas militares. Yo no lo creo hasta que lo vea, pero consigno la noticia.

Lo que sí parece acordado es dar un mando al General Sanchiz, sustituyéndole en la Junta Consultiva el general Espouda actual capitán general de Estremadura, quedando de cuartel el general Gamir hasta que en el mes de Noviembre sea nombrado comandante general de alabarderos, por pase del Sr. Goyeneche á la escala de reserva.

También se dice que el general D. José López Pinto ocupará la vacante que ha dejado el Sr. Calleja en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que el Sr. Ceballos Escalera será nombrado comandante general de artillería.

En el distrito de Castilla la Nueva se les dará mando de división á los generales señores Martitegui y Sánchez Gómez.

El general Luque, actual gobernador militar de Albacete, será destinado á mandar la brigada de Badajoz.

Y, por último, se dice que el general señor Suárez Valdés será nombrado director de la Escuela Superior de Guerra, y que el mando de los regimientos de Pavía, Valencia, Guadalajara y Guipúscoa, se confía respectivamente á los coroneles señores Struch, Reinoso, Valverde y Mauro, y que á mandar medias brigadas de cazadores van, entre otros, los coroneles señores Salvá, Pareja, Aguado y Navarro.

La actitud de Vitoria espera vencerla el Gobierno con el aumento de guarnición, pero no hay seguridad alguna de conseguirlo.

Una de las cuestiones mas graves es la de la cobranza de los impuestos.

El motín de Laguardia fué motivado por el hambre de los vinicultores, que cambian allí los cántaros de vino por cántaros de agua; y esto ocurre en muchos pueblos de la Rioja y del resto de España.

Las patentes de alcoholes, aun rebajándolas mucho, no pueden cobrarse. Cobrará la contribución industrial, por efecto del nuevo reglamento, obra de los conservadores, que aun así ofrece graves dificultades.

Navarra se resiste á satisfacer el aumento de los tributos que se les exige.

El Gobierno aprecia en toda su extensiva la gravedad de este conflicto, y se preocupa mucho de la forma en que habrá de resolverlo.

La única cuestión ya resuelta es la de los cruceros de Bilbao, los cuales no tienen mas remedio que ir al Ferról á artillarse porque una vez puestos en ellos los armamentos no podrían salir por el Nervión ni atravesar la barra.

Esta noticia ha aumentado mucho el disgusto en Bilbao, desde donde se ha telegrafiado á la Reina y al Sr. Sagasta para evitar la salida de los cruceros.

Ha llegado á Bilbao un batallon del regimiento de Africa y otras fuerzas procedentes de Burgos. Se esperan mas tropas de Vitoria y de Logroño. Los guardias forales custodian desde ayer los astilleros.

En Burgos se comenta mucho el movimiento de tropas de ayer y de hoy que se ha realizado con el caracter deurgente y reservado. Anoche salió para Miranda el regimiento de la Lealtad y un escuadron de caballería; ambas fuerzas iban destinadas á Bilbao.

***

En el Círculo de la Unión Mercantil existe hoy gran movimiento. La Comisión ejecutiva de los gremios perjudicados por las patentes de alcoholes, han acordado haber visto con sentimiento lo ocurrido en Santander donde se han subordinado á afecciones personales y políticas el interés general de las clases mercantiles.

Lo ocurrido en Santander es lo que indica el siguiente telegrama del Delegado de Hacienda:

«Tengo el honor de participar á V. E. que, á pesar de la actitud del sindicato de los gremios adheridos á los acuerdos del Círculo de la Unión Mercantil de esa, he procedido á la comprobación de las patentes de alcoholes, y se está realizando el pago con tranquilidad, dando por resultado la disolución del referido sindicato de resistencia, según el anuncio que publica el mismo en los periódicos del 22.»

***

En la madrugada de hoy ha ocurrido un formidable incendio en una tienda de Comestibles de la calle San Marcos. Tres dependientes que dormían dentro pudieron salvarse rompiendo las rejas de unas ventanas, pero salieron heridos chamuscados y asustadísimos; uno de ellos se encuentra en grave estado. Los vecinos de la casa desalojaron sus habitaciones en medio de un pánico indescriptible. El Gobernador señor Aguilera gratificó á los guardias que contribuyeron al salvamento.

***

Los telegramas que se reciben esta tarde de San Sebastián hablan de los trabajos del Sr. Sagasta para la solución de los problemas políticos y económicos pendientes.

Ha celebrado varias reuniones con los señores Calbeton, Samaniego, Machimbarrena y otros guipuzcoanos influentes que abogan resueltamente porque no se rompa la armonía entre el gobierno y las provincias vascongadas, á fin de evitar los conflictos que se preveen. Los navarros y alaveses se manifiestan intransigentes por ahora.

El Sr. Sagasta ha declarado terminantemente que carece en absoluto de exactitud el rumor circulado de que encuentre dificultades. Afirma que cuenta con la onnímoda confianza de la corona para realizar la nivelación de los presupuestos, manteniendo íntegras las leyes sancionadas.

Donde se apele á la resistencia para aludir los impuestos, ha dicho el señor Sagasta, se harán efectivos por los medios legales; y donde se altera la paz será restablecida sin contemplaciones.

El Gobierno, añade, ha querido cargarse de razón, aún apareciendo débil, pero se halla resuelto á usar los temperamentos enérgicos que exijan las circunstancias.

No está justificiada por ahora ninguna modificación ministerial. Las Cortes se reunirán en Noviembre y continuarán la misma política de afianzamiento de las instituciones y el mismo propósito de realizar las mayores economías.

Es falso ha dicho también el señor Sagasta, que el gobierno se proponga someter las vascongadas al régimen de las demás provincias. Lo que el Gobierno quiere es descentralizar la administración municipal en España.

En Cuba cree el señor Sagasta asegurada la paz, y atribuye la campaña agitadora al caciquismo hasta aquí imperante en las Antillas, el cual se siente ya quebrantado por las disposiciones del señor Maura encaminadas á la prosperidad de las islas mediante una administración honrada exenta de personalismos.

Estas son las últimas noticias de hoy y con ellas cierra esta carta su afectísimo amigo.

M. SOLOGUREN.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

Boletín semanal

Sr. Director de EL ISLEÑO.

26 de Agosto de 1893.

Los arribos de nuestros vinos nuevos van, aunque paulatinamente, en aumento. Se cotizan ya en Burdeos, Marsella y Cette, pero sus precios son hasta ahora muy flojos. Todos los años cuando se ponían en venta las primeras partidas había verdadera puja por adquirirlas, notándose una animación que demostraba claramente el principio de la campaña. Hoy las pipas quedan tranquilas sobre los *quais* y solo de tarde en tarde se presenta algún corredor ó comprador para pedir maestra ó saber condiciones y precios.

Si esto pasa con los vinos nuevos que en todas ocasiones son más solicitados, calcúlese lo que sucederá con los viejos que quedan siempre relegados en segundo término: si esta clase quiere expenderse ha de ser á costa de su baratura ó ha de reunir sobresalientes condiciones.

Igual ó parecido marasmo domina para los vinos del país. Las primeras partidas de nuevos han llegado ya á París y se ofrecen en los mercados del Mediodía el «Aramon» de 12 á 18 francos hectólitro, el «Petit Bouchets» de 16 á 19, el «Alicante Bouchets» de 20 á 24, el «Jacquez» de 23 á 26 y el Bourret blanc» de 20 á 23. pero á cuyos precios, exceptuando pequeñas cantidades, encuentran con dificultad compradores.

En la región de Burdeos ha principiado ya la recolección que se ha precipitado este año mucho por razón de la sequia y por los calores tropicales de estas últimas semanas.

El mercado de los vinos exóticos no presenta por eso mejor aspecto, pues, no obstante la proximidad del Otoño los negociantes se muestran reacios en efectuar acopios para el porvenir temiendo nuevas depreciaciones. Esta última semana ha habido alguna mayor demanda de muestras y se espera que se iniciará un pequeño movimiento. Las cotizaciones que dominan son las siguientes: Alicantes de 14° de 260 á 282 francos la tonelada de 905 litros. Los de Aragón de 14° á 285 frs. y de 14° á 15° de 300 á 305; Riojas de 10° á 11° de 215 á 238 francos: Valencias de 12° de 230 á 250 francos. Navarra de 13° de 225 á 260 francos; Cervera de 13° de 195 á 205 francos; Blancos de Huelva y la Mancha de 240 á 270 francos.

En París-Bercy domina la calma más completa. Se han recibido ya muestras de vinos nuevos de Valencia, pero para estos lo mismo que para las pequeñas partidas que han ido del Mediodía de Francia y de Argelia, los ofrecimientos de compra son muy pocos y á muy bajo precio. Las cotizaciones nominales que alcanzan los nuestros son como siguen: Vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11° á 14 de 27 á 30 francos hect. Rojos de Aragón y Huesca de 13° á 14 de 30 á 33 frs. Riojas 12 á 14° de 23 á 28 frs. Alicantes 14° de 28 á 34 frs. Valencias 11 á 13° de 23 á 30 frs. Cataluñas 11 á 12° de 21 á 24 frs. Benicarló 13° de 26 á 31 frs. Priorato 14° de 30 á 34 francos. Navarra 13 á 14° de 28 á 31 frs. hectólitro.

El comercio de exportación de Argelia se queja también de la falta absoluta de negocios apesar de ceder los vinos nuevos de 9 á 10 grados á un franco el grado. Achacan esto á la buena vendimia que se espera en Francia, por más que creen que siendo la cantidad muy grande, sus vinos serán débiles de color y alcohol y que tendrán necesidad de vinos exóticos y en particular de argelinos.

La prensa italiana y suiza dice que la cosecha se presenta tan bien en dichos paises que jamás se ha visto otra superior, esperándose que en los alrededores del lago de Cinebra se recojerán este año vinos de 10 y 12 grados. De Austria-Hungría, Grecia y Turquía se tienen también muy buenas noticias, lo mismo que de California (América, cuya región cree poder duplicar este año la exportación á los mercados de Inglaterra y norte de Europa.

***

Las cotizaciones de nuestros vinos en Cette son como sigue:

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 31 Franc.
» 2.ª	14	21 á 25 »
Aragón (Utiel)	14 á 15	28 á 31 »
Benicarló	13 á 14	21 á 27 »
Cataluña	11 á 13	18 á 21 »
Mallorca 1.ª	9 á 11	16 á 18 »
» 2.ª	8 á 11	13 á 15 »
Priorato	13 á 15	26 á 32 »
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	21 á 26 »
Valencia 1.ª	13 á 14	23 á 26 »
» 2.ª	12 á 13	18 á 24 »
Vinaróz	13 á 14	21 á 25 »
Moscatel (9 á 10° licor)	15	42 á 50 »
Mistelas (9 á 10° licor)	15	35 á 45 »
Vino blanco seco A.ᶜⁱᵃ	13	26 »
Id id. de la Mancha	12	24 »
Id. id. de Cataluña	11	20 á 23 »
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		26 »
Jerez y Málaga superiores de 200 á 250		»

Los demás productos como siguen: Aceites los 100 kgs. de 110 á 140 frs. según clase, almendras Mallorca 140 frs.; avellanas Tarragona 140 frs.. con cáscara 46; pasas Málaga 100 francos; limones de España 60 francos, los 1000; cacahuetes 58 francos los 100 kilos.; Heces de vino 1 franco por grado de ácido tartárico que contienen. Tártaros de 90 á 110 frs. según riqueza; habichuelas de 24 á 30 frs; piñones de España 110 frs.; anis Málaga de 90 á 110 frs.; azafrán español de 65 á 70 francos kilo. Azúcares en entrepot los 100 kilógramos, blancos, 41 frs; rojos á 38. Refinados de 50 á 56 frs., francos de derechos, de 102 á 116; lentejas de 24 á 30 frs.; alpiste de 20 á 21 francos; palo de regalíz de 35 á 40 francos; pimiento molido dulce á 115 francos; Corchos los mil superfinos de 18 á 40 frs.; fino de 12 á 20 frs; ordinarios de 6 á 8 frs.; patatas nuevas, 8 frs. los 100 kg.; cebollas á 12; frs.; tomates del pais 8 frs.; ciruelas de 10 á 15 frs,; avellanas tiernas de 24 á 30 frs.; peras de 30 á 32 frs.; almendras tiernas 12 frs.; melocotones de 40 á 45 francas; uva del país de 20 á 30 frs.; uva moscatel de España á 45 frs.; ajos de 45 á 50 frs.; melones de Cavaillon de 1 á 2'50 frs. docena; berengenas 0'60 frs. docena.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 13 á 13'50 francos; avenas de 19 á 21; salvados de 12 á 14; alfalfa de 11 á 12 francos; algarrobas de 12 á 12'50 francos.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Franceses é italianos

Con motivo de la matanza de Aigues Mortes y de los insultos que á la bandera francesa se han hecho en Italia á consecuencia de la irritación producida en ese pais, por aquellos sucesos, la prensa de ambos paises usa lenguaje algo violento, que refleja con bastante fidelidad el estado de ánimo de los dos pueblos.

Sabido es que los franceses desde el primer momento dijeron que la culpa de lo ocurrido en Aigdes Mortes, era debida á la desgraciada iniciativa que tomaron los italianos agrediendo á los franceses. Después ha parecido comprobarse que esa versión dada en los primeros momentos era la que más se aproximaba á la verdad, á lo menos según los informes que han recogido las autoridades hasta la hora presente.

No hay que extrañar, por lo tanto, dado el caracter francés, que ahora los periódicos de París y de los departamentos se muestren indignados con Italia por las manifestaciones á que las masas populares se han entregade en las principales poblaciones de allí y por los gritos que se han proferido contra Francia en un momento de exaltación, pidiendo que marchara á la frontera el ejército italiano á tomar venganza del ultraje inferido á sus nacionales.

Los periódicos italianos por su parte, y muy especialmente aquellos que siguen las inspiraciones del señor Crispi, se muestran tambien poco acomodaticios y piden una satisfacción completa, cosa que el gobierno francés no se ha negado á otorgarles; pero que no parece que será todo lo absoluta que esos diarios anhelan, en tanto que no quede demostrado cuales han sido los culpables que con su conducta arrebataba originaron los sucesos de Aigues Mortes.

En un periódico francés de gran circulación leemos la noticia de haber sido atropellada la bandera italiana por la multitud en Ajaccio, la capital de la isla de Córcega de esa isla que por cierto tiene mas de italiana que de francesa.

Hacemos hincapié en esta noticia, porque precisamente en el mismo periódico y en algunos otros franceses, hemos visto en ar-

tículos de primera plana el deseo de que el Gobierno francés exija al italiano que dé reparación cumplida y entera por los ultrajes de que ha sido objeto el pabellon francés. Aunque los diplomáticos tienen la costumbre de tratar por separado cuestiones que entre sí tienen estrecha relación y hacer dos incidentes de lo que en realidad es uno solo, como en el caso presente en que la injuria hecha al escudo de Francia fué subsiguiente á la matanza de italianos, despues de leer la noticia de lo de Ajaccio, no se comprende que se exija esa reparación, y sobre todo que se exija del modo desafosado que lo hacen algunos periódicos franceses. Deploran éstos lo ocurrido en Aigues Mortes, pero aseguran que el honor francés necesita satisfacc ón de la ofensa que se la ha inferido. Pero los mismos periódicos que piden esa reparación, no se acuerdan de aconsejar á su Gobieono que quizá seria tambien conveniente dar alguna á Italia por lo que en Ajaccio hicieron algunos mal avisados contra el consulado italiano.

Los franceses achacan sobre todo al señor Crispi el origen de las manifestaciones que se han hecho en Italia contra Francia y afirman que esas manifestaciones son debidas á mentiras propaladas con toda mala intención y con el solo objeto de hacer llegar á las manos ambos paises. Y dicen que lo mejor que puede hacerse es ilustrar la opinión pública descubriendo esas intrigas y evitando con ello que tome mayor cuerpo al antagonismo que por desgracia reina hace ya tiempo entre Italia y Francia y que ahora se ha acentuado con lo ocurridp en las salinas de Peccais.

El gran incendio en Chicago

Horrorosos resultan los datos que vamos recibiendo del incendio que el viérnes estalló en el Sur de aquella ciudad, que por su extensión y estragos producidos puede competir con el ocurrido en 8 octubre 1871, que convirtió casi toda la población en inmensísimo montón de humeantes escombros.

El fuego se inició, en una casa de tres pisos hecha de ladrillos que forma la esquina de las calles 91ª y superior.

Debido al fuerte viento que reinaba tomaron las llamas en pocos minutos espantoso incremento, devorando en dos horas cinco manzanas formadas por 250 edificios.

Calcúlanse en más de 5,000 las personas que se hallan, á consecuencia del incendio, sin casa ni hogar. Háblase de dos muertos y de gran número de heridos algunos de mucha gravedad. Reina indecible pánico. Las calles están atestadas de gentes azoradas que huyen sin saber donde, arrastrando carros y carretones llenos de muebles, ropas y enseres de las casas quemadas.

Para combatir el fuego entró en acción todo el cuerpo de bomberos de la ciudad y de sus arrabales.

Acudió al lugar del siniestro el primer inspector Jackson con todas las fuerzas de policía que tiene á su mando, establecían un cordón al rededor del inmenso círculo que formaban los edificios ardiendo. La policía secreta arrestó buen número de ladrones y rateros que trataban de forzar dicho cordón con el intento de saquear lo que pudieran. Algunos de los detenidos tenían escondidos varios objetos robados.

El primer edificio que se quemó por completo fué la primera iglesia Metodista. De éste se comunicó en pocos minutos á la magnífica casa de cinco pisos que se hallaba contigua; de esta al de la iglesia Luterana alemana de la que nada queda enteramente.

Acudieron al lugar del siniestro centenares de bombas de vapor, canoas armadas de aparatos de extinción de incendios y una nube de bombas á mano, pero, á pesar de la prontitud en acudir y de los desesperados esfuerzos hechos por los bomberos y el público, no se pudo evitar fueran también presa del voraz elemento los inmensos Dochs de la Compañía «Sunday—Creek Coal» que quedaron en poco tiempo reducidos á cenizas con una pérdida de 25.000 pesos fuertes.

El valor total de los edificios quemados, se calcula por de momento en unos dos millones de dollar.

Las llamas no se detuvieron hasta que amainó, cesando después por completo el viento.

Hubo largos momentos de augustia por el temor de que las astillas ardiendo y chispas á millones que arrastraba el aire en todas direcciones, comunicaran el incendio á los edificios de la Exposición Universal colombiana que existen hoy de milagro.

Hubo momentos también en que todo el mundo creyó en la quema y destrucción completa de la ciudad.

Es imposible imaginar el cuadro espantoso que ofrecen ahora las ruinas del incendio, pues el espacio ocupado por las mismas es de media milla cuadrada.

Ese cuadro inmenso, cubierto por grandes montones de objetos carbonizados y escombros negros y humeantes está constantemente rodeado de una línea compacta formada por millares de espectadores que contemplan con estupor y lágrimas en los ojos aquellos montones de ruinas que fueron horas antes sus hogares.

El duque Ernesto
de Sajonia Coburgo Gotha

El anciano duque Ernesto II de Sajonia, Coburgo y Gotha, que acaba de fallecer, era uno de los príncipes reinantes más ilustrados de Alemania, y se distinguía por sus ideas liberales, que lo habían hecho muy popular.

En su juventud siguió la carrera militar en el ejército sajón, llegando á general de brigada, y viajó mucho, estudiando bien los paises que visitaba. En 1844 sucedió á su padre en el trono del ducado de Sajonia Coburgo y Gotha, y en la jefatura de toda casa de Coburgo. En 1848, cuando la resolución hacía bambolear todos los tronos de los pequeños Estados alemanes, supo sortear la borrasca, dando una nueva constitución á sus Estados. En tiempos posteriores intervino mucho en las cuestiones germánicas, favoreciendo la cuasa de la unidad. En 1866 trabajó bastante por mantener la paz entre Austria y Rusia, y cuando estalló la guerra, se puso al lado del rey Guillermo, peleando bizarramente. También tomó brillante parte en la guerra contra Francia.

En 1887 publicó unas Memorias tituladas «De mi vida y de mi tiempo,» que resultaron muy interesantes, por sus revelaciones acerca de los trabajos para la unificación de Alemania. Publicó también algunas relaciones de viajes; pero su afición favorita era la música. La estudió con profundidad, llegando á ser compositor aplaudido. Deja varias óperas representadas con éxito en los teatros de Alemania, entre otras, *Casilda, Diana de Solanges* y *Santa Chiara*. Esta última fué cantada también en el teatro de la Opera de París.

Ha muerto sin sucesión. Era hermano mayor del famoso príncipe Alberto, el que fué marido de la reina Victoria de Inglaterra. Son sus sucesores los hijos de este matrimonio; el primogénito, duque de Gales, no podía aceptar la modesta corona ducal de Coburgo Gotha, correspondiéndole la de Inglaterra. La ha aceptuado su hermano el duque de Edimburgo, pero no para sí, como han supuesto algunos periódicos, sino para su hijo mayor Alfredo, que está sirviendo en el ejércitó alemán, como teniente agregado al sexto regimiento de infantería de Turingia.

El joven Alfredo es quien ha jurado en manos del emperador alemán, en Rheinhadtsbrunn (Turingia), y quien, por consiguiente, es ahora duque Sajonia Coburgo Gotha.

Noticias

Corre el rumor de que el señor ministro de Fomento no está dispuesto este año á conceder—como se ha hecho en los anteriores—exámenes extraordinarios en octubre á los alumnos de facultades que solo les resta aprobar una ó dos asignaturas.

La noticia no puede ser exacta, porque á nuestro entender, en el presente recurso debe concederse, con más motivo que en los anteriores, la convocatoria de octubre, pues suprimidos definitivamente los exámenes de alumnos libres en enero, aquellos á quienes solo falte una asignatura para terminar su carrera, se verán en la precisión de emplear un año más y de sufragar los cuantiosos gastos que esto ocasiona.

Al concederse el año pasado la convocatoria de enero, se anunció que era *la última vez* que se verificaba. De no hacerse así ahora, resultaría una falta de equidad, de que serían víctimas los alumnos del curso actual, justamente confiados en una costumbre, no interrumpida, y por el tiempo sancionada.

El Adalid, de Cazalla de la Sierra, denuncia al gobernador de la provincia que del ayuntamiento de Pedroso han desaparecido próximamente 150.000 duros, producto de unas láminas de papel del Estado, vendidas tal vez por los representantes del municipio.

Parece ser que en vista de la creciente alza de los cambios sobre el extranjero, algunos industriales ingleses, alemanes, franceses y suecos piensan establecer fábricas en la capital del Principado para surtir los mercados españoles.

De este rumor se hace eco *El Noticiero Universal* de Barcelona.

Por edictos publicados en los periódicos de Tánger, los encargados de Negocios de Alemania y Francia hacen saber á sus nacionales el acuerdo del gobierno marroquí, según el cual queda prohibida en el imperio la importación de la moneda filipina.

Varios musulmanes han pedido al ministro de Negocios Extranjeros de la república francesa autorización para construir una mezquita en París.

La reina Margarita de Italia, grande aficionada al campo, se encuentra actualmente en Gressonney, donde hace una vida muy sencilla.

La soberana se levanta muy temprano, antes de que los rayos del sol hayan empezado á dorar las cimas del Monte Rosa. Almuerza á las once y come á las ocho. Después de comer toca el piano, y luego se acuesta. Recibe poco: una sola vez ha invitado á su mesa á los párrocos y á los concejales de Gressonney.

S. M. disfruta excelente salud, y no saldrá de Gressonney hasta el 5 de septiembre.

El anarquista Olvez, traido de Portugal, á Madrid, ha confesado al juez de instrucción que efectivamente participó en la preparación del petardo, ¡colocado en la tapla del hotel del señor Cánovas.

El príncipe Duan Chogr, hijo de Norodon, ha sido expulsado de Francia por el gobierdo de dicho país.

El príncipe no solo no quería abandonar Francia, sino que además pedía que la pensión de que disfruta le fuese aumentada.

El domingo por la mañana el jefe de la policía M. Gorón se presentó acompañado de algunos agentes en el domicilio de Duan Chagr y le participó la orden de expulsión: como el príncipe protestara y se negara á obedecer, los guardias le cogieron por el cuello y le metieron en un carruaje, desde el cual Duan gritaba desesperadamente.

No le valieron sus protestas y fué conducido á la estación donde se le embarcó para Marsella, desde cuya ciudad irá ó será llevado á Argel,

El príncipe no tiene dinero y el gobierno francés le ha concedido una pensión de 12.000 francos anuales.

Para el próximo mes de Octubre se está organizando en París la celebración de una Exposición de *poetas, pintores, escultores y músicos del siglo... veinte.*

En dicho certamen no figurarán más que retratos de artistas jóvenes, excluyéndose de él á todo el que pase de los treinta años.

A consecuencia de un artículo publicado en *Le Siècle* por M. Ives Guyot, injurioso para M. Degouy, redactor de *Le Justice*, se ha verificado un lance, en el que se han cambiado dos balas sin consecuencia.

Circulan en San Sebastián billetes falsos de cincuenta pesetas, de los que llevan estampado el busto de Goya.

Mr. Ch. Terrout, el vencedor en la galería de máquinas, ha decidido recorrer en bicicleta en quince días, 3.600 kilómetros que hay entre San Petertburgo y París, pasando por Berlín.

El monstruoso *record*, el mas importante que hasta ahora hayan hecho los velocipedistas del mundo, comenzará el 15 de setiembre próximo.

De la provincia

El próximo domingo se celebrará en la excartuja de Valldemosa la fiesta que anualmente se dedica á nuestra señora de los Dolores habiendo empezado la novena que diariamente se ve concurrida por la selecta colonia veraniega de Palma.

Hácense grandes preparativos en aquel pintoresco pueblo para celebrar la función del domingo con toda solemnidad, siendo de esperar resulte una de las grandiosas que se han celebrado en el referido templo en honor de la Reina de los Cielos.

Selva.—El sábado por la mañana cundió por esta villa la voz de fuego; y en efecto el voraz elemento se había declarado en la casa número 22 de la calle de los Angeles. Acudieron las autoridades, vecinos y fuerzas de la guardia civil y á los esfuerzos de todos, al cabo de hora y media quedaba extinguido; no hay que lamentar desgracia alguna personal, ni más pérdidas que las de la paja y habitación en que estaba esta almacenada.

Buñola.—Por promover escándalo en esta población á las altas horas de la noche del sábado han sido denunciados tres vecinos, por la Guardia civil.

Inca.—Tenemos que lamentar una sensible desgracia.

En la madrugada del domingo salieron á la caza de conejos con perros, varios amigos, entre ellos D. Miguel Soler Zarrazuelo 2.° teniente de esta zona militar. Este persiguiendo un conejo se internó en el bosque y aunque sus compañeros le esperaron primero y le buscaron después, no pudieron dar con él, hasta que anteayer de madrugada lo encontraron cadáver en el bosque de *Son Horrach* del término de Costitx.

Allí se personaron el juzgado, un capitán y un sargento de la zona y una pareja de la guardia civil, quienes obraron como el caso requería.

Créese la muerte fué casual.

Vemos que también el Director del Colegio de esta villa, que con anterioridad poseía el titulo de Licenciado en Letras, exigido en lo sucesivo para poder dirigir establecimientos de 2.ª enseñanza incorporados á los Institutos, ha reorganizado el personal docente de conformidad con las vigentes disposiciones, á fin de que sus alumnos gocen de los beneficios de la incorporación que los asimila á los de enseñanza oficial en cuanto se refiere á formar parte de los tribunales de exámenes sus respectivos profesores.

Fornalutx.—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de esta villa, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Crónica Local

Buscando con afan la verdad en lo que hace referencia á dos casos sospechosos ocurridos hace cinco días en Barcelona, solo hemos podido adquirir noticias oficiosas que, aún aceptando lo dicho por la prensa de Madrid y Valencia, declaran que dichos casos no están bien definidos ni confirmados.

De modo que no se puede dar una contestación absoluta; y al entretanto hemos de vivir expuestos á la contingencia de que siendo lo que se presume podamos abrir las puertas al enemigo.

Para que así no sea, pedimos represión, pues fuera triste cosa que por escrúpulos de legalidad, se nos colara en casa el terrible huésped.

Para nosotros es mal antecedente el que después de cinco dias transcurridos desde que se presentaron dichos casos, no se hayan desmentido las versiones pesimistas que sobre ellas han circulado y que en ese tiempo no se hayan definido ni confirmado. El silencio es para nosotros una confirmación esplícita, pues en cinco días hay tiempo de sobra para decir *si* ó *no* son de cólera ó lo que fueren.

Fundados pues en el perfecto derecho á la existencia, y aunque sea desentendiéndonos de las para estos isleños deficientes leyes sanitarias, queremos represión y vigilancia.

A las seis y media de la mañana entraban hoy los vapores *Menorquin* procedente de Argel y el *Isleño* correo de Ibiza y Alicante, ambos con variada carga y pasajeros.

El primero con 119 pasajeros de tránsito y 38 para esa, y el segundo 29.

Según noticias oficiales ayer Su M. la Reina Regente firmó en San Sebastián los decretos referentes á Guerra y Gracia y Justicia por lo que en cuanto á los últimos alcanza en las Baleares tan solo la supresión del Juzgado de la Lonja.

Esta mañana, á primera hora, después de terminada la inspección sanitaria, ha entrado en fondeadero el vapor *Unión* llegado ayer de Barcelona.

Del corral de una casa inmediata á la iglesia de San Magín, faltaron ayer un gallo y seis gallinas.

¿Dónde estarán á estas horas?

De un hecho ocurrido ayer en la calle de Vallori, dá cuenta hoy *La Almudaina* en los siguientes términos:

«A la una y media de la tarde por la calle de Vallori transitaban dos niños uno de seis y otro de cuatro años, cuando un perro de presa se abalanzó sobre uno de ellos, el menor, lo derribó al suelo, le cogió por el espinazo y se lo destrozó.

»Acudieron varios vecinos, quitaron la presa al perro y trataron de curar al pobre niño que se presentaba un aspecto lastimoso.

»El padre de la criatura, afligido y ansioso de que el perro estuviese atacado de hidrofobia, inquirió quien fuese el dueño, cosa que al fin pudo conseguir á las diez de la noche y lo denunció á la autoridad.

»Con este nuevo descalabro sigue la historia lastimosa y sanguinaria de las hazañas caninas y de lo defectuoso de nuestra policía municipal, en punto á la represión de los daños que se deben á esta raza privilegiada.»

Las obras que se están efectuando en la rampa que de la plaza de la puerta de Jesús ha de dar acceso á la del Hospital, se llevan con alguna actividad. Hace dias que con este motivo se impidió el tránsito de carruajes por la cuesta, desde anteayer lo está también para las personas; siendo muy probable que ya no vuelva á restablecerse puesto que dicha cuesta desaparece con las mencionadas obras.

En la plaza del Terreno hubo anoche espectáculo gimnástico-grotesco-cómico-lírico-bailable, por el aquí popular Canetti y sus dos compañeros, uno de cada sexo. Allí se reunió, desde las nueve á las once que duró la función mucha gente, que voluntariamente depositó su óbolo en la bandeja del clown.

La falta de algun agente de la autoridad dejóse sentir, anoche, pues, habiendo comenzado con dimes y cuchifletas un grupo de payeses, y ha-

biéndoles calificado de cafres y animales el Sr. Canetti, parece que del grupo de estos salieron algunas piedras, una de las cuales fué á darle en la espalda y se armó entonces un escándalo que no pasó de palabras groseras é insultos, gracias á la intervención de algunas personas.

Para esta noche, que se repite la función, sería conveniente la presencia de algun agente de la autoridad.

Por el Sr. Gobernador y por el señor Administrador principal de correos se han tomado cuantas medidas están á su alcance para que el servicio postal entre los pueblos de estas islas no sufra entorpecimiento con motivo de las reformas que en el personal de carterías y peatones se han introducido y deben regir desde 1.° de Septiembre.

Ayer mañana entraron en los almacenes de la Tabacalera 24 bultos de tabaco apresados en aguas de la Albufera de Alcudia por la escampavía *Goviota* auxiliada por la barquilla *Cuadros* de dicha compañía.

Las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital provincial, ascendieron durante el mes de Julio último, á 811'97 pesetas.

Suele ser el mes en que mayor rendimiento dan esas limosnas, por ser el en que se celebra la fiesta de aquella venerada Imágen.

La lluvia de ayer si bien no consiguió refrescar la atmósfera logró poner los caminos intransitables, pues con el mucho polvo que había poca agua bastó para hacer los baches.

Hoy ha amanecido con el mismo cariz con que ayer cerró la noche; nublado y relampagueando.

Veremos como se resuelve.

Ayer se presentó en la Secretaría del Gobierno civil la instancia correspondiente á la publicación de un semanario festivo que con el título *En Figuera* aparecerá, Dios mediante, el sábado próximo, y saldrá de las prensas de los señores Amengual y Muntaner.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 2 varones 1 hembra
Salidas: 2 » 1 »

Documentos del Sindicato

El segundo recurso

CONTINUACIÓN

Ahora bien, en conclusión: además de que con el acuerdo del Ayuntamiento del día 23 se vuelve á invadir atribuciones propias del Sindicato, cométese también una grave falta administrativa, cual es la de alterar por mera providencia un estado de cosas que, aparte del tiempo inmemorial y de los títulos que lo abonan, descansa en un decreto del Jefe Político de la Provincia y en una avenencia formal de las partes interesadas. Podriamos decir, en términos jurídicos, que estamos en el caso de alegar excepción de cosa juzgada, y que el Ayuntamiento nada puede variar sino es acudiendo á los tribunales ordinarios. Por añadidura, el hecho afecta á toda una comarca y á una institución semi-oficial reconocida como beneficiosa á los intereses agricolas.—Está, por lo tanto, V. S. en el caso, como superior jerárquico del Ayuntamiento, de reparar aquel estado de cosas perturbado, como medida gubernativa urgente y de momento, y, naturalmente, sin acrecer ni decrecer derechos á las partes, dejando intactas las cuestiones de dominio y posesión jurídica á los tribunales civiles.

Importa ahora al infrascrito, á vía de apéndice á este y al anterior recurso, hacer constar; 1.° que si el Sr. Alcalde accidental afirmó en la sesión del 23 haber dado noticia anticipada al infrascrito de lo que iba á disponer y dispuso el día 18, incluso el sellar los caños, y que con todo estuvo conforme el exponente, no refirió la verdad de lo ocurrido; lo único que le manifestó fué que proyectaba una visita de inspección á la acequia con el objeto de enterarse de su estado y de sellar las fiblas durante las horas que la ciudad percibe agua (no se refirió para nada á doblas y caños), á lo cual no opuso reparo el exponente, ya que no se irrogaba perjuicio á nadie y puesto que siempre ha procurado la buena armonía con el Ayuntamiento, sin ser puntilloso fuera de razon en materia de atribuciones pero de esto á asegurar el Sr. Alcalde accidental lo que del extracto de la sesión publicado por los periódicos resulta que aseguró, media una distancia que solo puede llenarse con una inexactitud que el infrascrito, á no ser por los respectos debidos á la autoridad, habría de calificar más duramente; y 2.°, que el día 25, ya cerradas las doblas en virtud del acuerdo del Ayuntamiento, alguien volvió á destapar clandestinamente la del predio Son Busquets, propiedad del exponente, sin duda para que apareciese éste en actitud de rebeldía y desobediencia á los mandatos de la autoridad; y que á estas maquinaciones, lo mismo que á las mordeduras de áspid de cierto papel público, el infrascrito solo tiene que oponer el más absoluto desdén, A. V. S. consta, por lo demás, que el que suscribe le dió inmediata y personalmente noticia del hecho.

Y en méritos de todo lo expuesto

Suplica el infrascrito á V. S. que teniendo por entablado este recurso, por presentadas las adjuntas certificaciones y por hechas las referencias al citado expediente, se sirva suspender por de pronto y en definitiva anular el acuerdo expresado del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, de 23 del actual, ordenando se repongan las cosas al ser y estado que tenían antes y se destapen las doblas y los caños al tenor de los mentados convenios, decretos y nota, sin perjuicio de que aquella Corporación y el Sindicato recurran al tribunal ordinario si les conviene y pretenden alguna alteración en los derechos y estado de cosas allí establecidos, y apercibir al mismo Ayuntamiento para que se abstenga de entrometerse en la administración y policía de la Acéquia y aguas de la Fuente de la Villa, excepción hecha del ramal de la primera, de murallas adentro, y de las segundas que entran en la ciudad, por ser de la exclusiva competencia de este Sindicato; pues es justicia que espera merecer de la rectitud de V. S.—Palma treinta de Junio de mil ochocientos noventa y tres.

EL CONDE DE MONTENEGRO.

M. I. Sr. Gobernador Civil de las Baleares.

(Continuará.)

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Ramon Nonnato, confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 31.

En Santa Clara, concluyen cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Cármen.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.° Abril de de 1892 al 31 de Octubre de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 29.—De Valencia en 3 dias, Ntra. Sra. de Grácia, de 10 ton., cap. Pablo Bosch, con 5 mar. y patatas.

De Sóller en 2 dias, jabeque Corazón de Jesús, de 42 ton., cap. Jaime Mayol, con 4 mar. y lastre.

De Tarragona en 5 dias, pailebot San José, de 63 ton., cap. Miguel Andres, con 8 mar. y garbanzos.

De Port-Vendres en 6 días, polacra goleta Nueva Teresa, de 87 ton., cap. Andres Berga, con 7 mar. lastre.

De Barcelona en 4 dias, laud Jóven María, de 28 ton., cap. Pedro Rubio, con 6 mar. y efectos.

De Newcastle en 40 dias, corbeta Progreso, de 300 ton., cap. Domingo Fabeiro, con 14 m. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., c. Pedro Aulet, con 27 m., 32 pas., valija y efectos.

Para Mazagan, bergantín goleta Mazagan, de 129 ton., cap. Sebastian Rebassa, con 9 m. y lastre.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 29 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nublada, ha relampagueado con fuerza y ha llovido; horizontes nubosos; viento nulo y la mar en calma y blanca.

A la puesta del sol: atmósfera nubosa y con nublados en cruz por los bajos del 3.er y 4.° cuadrantes; los horizontes están como la atmósfera; viento O. muy débil y la mar en calma, semiblanca y plena.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera,* un falucho y un pailebot.

Salidas: El vapor-correo *Lulio.*

Queda á la vista, pasando de E. á O. y por el horizonte, una corbeta.

HOY 30

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por nublados, presenta mal cariz; horizontes con nublados en cruz y algo calimosos; viento N. regular y la mar con arrastre del S., rizada del viento y plena.

Entradas: El vapor *Menorquin* y el vapor-correo *Isleño.*

Salidas: Ninguna.

Telegramas

(OFICIAL)

Madrid 29 á la 1'40 m.

No es exacto que en San Sebastián se haya declarado el estado de guerra, como afirman corresponsales, ni pensado en esta medida, ni hay motivo para su adopción.

Existe completa tranquilidad en todas partes.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 28 á la 1'25 m.

El Sr. Venancio Gonzalez ha conferenciado por telégrafo con el gobernador de Bilbao. A consecuencia del motín se ha declarado San Sebastián el estado de guerra estando la ciudad ocupada militarmente y recorriéndola patrullas. Los veraneantes emigran, habiendo 27 deenidos produciendo, estas noticias gran sensación en Madrid.

Madrid 28 á la 1'35 m.

Ayer estalló en Zaragoza un gravísimo motín á consecuencia de una novillada, siendo apedreadas las casas del presidente y del empresario.

La situación de Coruña agrávase la salida de Bilbao del crucero *Infanta Maria Teresa* efectuóse sin novedad gracias á la presencia de cuatro regimientos tres escuadrones y otras tropas.

Madrid 28 á la 1'40 m.

En Nueva York chocaron ayer dos trenes ocasionando 16 muertos y 40 heridos.

Una horrosa tormenta que estalló en Ecija ha causado grandes pérdidas.

Se han anrobado los reglamentos del impuesto de alcoholes.

Se ha concedido la gran Cruz de S. Hermenegildo al general don José March.

Los señores Gamazo y López Dominguez han manifestado que un motín más ó menos no impedirán el planteamiento de las reformas.

Madrid 29 á las 8'15 n.

Dícese que los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo están muy disgustados con los Sres. Sagasta, Capdepou, Moret y Gonzalez porque temen que éstos se inclinan á que se aplacen indefinidamente las reformas de Guerra.

Por otra parte, los amigos del señor Sagasta creen que éste adoptará medidas enérgicas, enviando á Alava y Navarra las fuerzas que están en Bilbao, con el fin de dar el golpe decisivo planteando todas las reformas por medio de decreto.

Ha circulado el rumor de que don Antonio Cánovas había fallecido en la Bourboule. La alarma fué considerable en los círculos de esta corte, hasta que se desmintió la noticia.

Telegramas de San Sebastian aseguran que la Reina ha seguido examinando, durante estos dos últimos días, los decretos de Guerra; que estos no ofrecen dificultad ninguna, y que en los de personal la Regente demuestra estar muy bien enterada. Añádese que el Sr. Sagasta estudía, como hemos telegrafiado hace unos días, las bases de una fórmula para el arreglo de la cuestión relativa á la reforma municipal y provincial, y que las llevará oportunamente al proyecto de ley que está pendiente de discusión en el Senado.

La fórmula tendrá por base, á lo que dicen, la autonomía administrativa en términos que pueda seguir el actual sistema de conciertos económicos.

Madrid 29 á las 8'40 n.

La Reina ha firmado el decreto restableciendo la intendencia general de Cuba, con modificación de las plantillas de la administración económica y su reglamento provisional de 1892.

Los gobiernos regionales cesan en las funciones económicas que les concedió el Sr. Romero Robledo.

Telegrafían de Londres diciendo que se reciben allí despachos de muchas poblaciones de Inglaterra anunciando el cierre de fábricas por efecto de la falta de combustible que origina la huelga de los obreros de las minas de carbón de piedra.

En una reunión celebrada en Glasgow por los delegados mineros de Escocia, se acordó que todos los obreros que hayan tenido aumento en sus salarios deberán seguir trabajando aunque los propietarios de las minas elevan nuevamente el precio de los carboneros.

Madrid 29 á 9'10 las n.

El Noticiero Guipuzcoano, llegado hoy, afirma que varias parejas de la Guardia Civil han recibido orden de recorrer los pueblos de Pasajes, Alza, Hernani y Artigarraga, á fin de enterarse por los alcaldes respectivos, de si se han formado en dichos pueblos juntas fueristas que respondan á cuanto dimane de la Junta fuerista de Vitoria.

El Sr. Carvajal dará mañana una conferencia política en el Casino republicano de San Sebastián.

Las Diputaciones vascongadas se reunirán esta semana para tratar de la conferencia que han de celebrar con el señor Sagasta. Atribuyen á éste el haber dicho que el Gobierno está dispuesto á conceder lo que pidan las diputaciones en todo lo que sea justo y equitativo.

Ha regresado á París el embajador de España señor León y Castillo.

Madrid 29 á las 9'20 n.

La Cámara de comercio ha celebrado una numerosa reunión al objeto de ocuparse de la celebración de los tratados de comercio con Francia, Inglaterra y Bélgica, que tiene en estudio la comisión especial de convenios comerciales, la cual ha solicitado de la Cámara de Comercio le dirija las indicaciones que juzgue pertinentes. Después de larga discusión, acordóse el nombramiento de una comisión-ponencia, encargada de llevar á efecto algunos trabajos con que facilitar la obra de la expresada comisión.

El Gobierno francés ha dado órdenes para que desde 1.° de Septiembre empiece á hacerse el recuento de las monedas de plata de Italia, Suiza, Bélgica y Grecia, que circulan en Francia á la sombra del convenio monetario franco-latino.

Esta resolución revela el proyecto de denunciar dicho convenio, y la medida va dirigida principalmente contra Italia, como respuesta á las manifestaciones anti-francesas de Roma, Génova, Nápoles, Mesina, etcétera. Sabido es que Italia ha podido contener hasta ahora su crisis monetaria, gracias á la unión. Denunciada ésta, sobrevendrán seguramente graves conflictos financieros en aquel país.

Madrid 29 á las 11'40 n.

En cartas de San Sebastián se han recibido noticias que difieren bastante de la comunicada oficialmente por el Sr. Sagasta acerca de los sucesos de anteayer. Los acontecimientos revistieron mayor gravedad de lo que han anunciado los telegramas del presidente del Consejo. Este debió la vida á la casualidad de que dos agentes de orden público, que habían subido á recibir órdenes del señor Sagasta, bajaban la escalera del Hotel de Londres, cuando la subía un grupo de amotinados dispuestos á apoderarse del Jefe del Gobierno y echarlo al agua. Los dos agentes, que eran hombres de energía y perspicacia, contuvieron á los amotinados, haciendo fuego contra ellos.

Resulta que el pueblo no anduvo á pedradas sino á tiros con la tropa, resultando, no uno, sino varios muertos y muchos heridos.

Témense grandes disturbios en

Madrid para el 1.° de Septiembre, si se plantean los presupuestos y se intenta hacer efectivos los nuevos impuestos. El comercio tiene acordado como ya telegrafié, el cierre general de tiendas, y hacer pagar caro el atrevimiento ó la debilidad del comerciante que abra su establecimiento.

Aunque esto, por si, es ya muy grave, se complica con el temor de que ocurra un levantamiento del pueblo en armas, pues detrás del comercio están 30,000 republicanos que tiene conocimiento de la debilidad de las fuerzas públicas, pues saben que los Batallones están en cuadro y que reina en el ejército un descontento que puede convertirse en simpatías y aún en complicidad con la causa revolucionaria.

Madrid 30 á la 1'10 m.

Anoche se reunieron los ministros bajo la presidencia del señor Moret, por ser el más antiguo, y acordaron telegrafiar al señor Sagasta manifestándole la urgente necesidad de que las reforma estén planteadas en 1.° Septiembre.

Casi todos los generales residentes en Madrid afreciéronse ayer al ministro de la Guerra.

En San Sebastián anoche se intentó la reproducción del motín saliendo frustado el designio de los iniciadores.

La guardia civil disolvió un grupo que pedía que la música tocara el *Guernicaco Arbola.*

Las tormentas generales en España han producido un notable descenso de temperatura.

Madrid 30 á la 1'45 m.

Se han incendiado los montes de Mager y Vapes en Galicia amenazando el fuego destruir ambos pueblos.

En Baeza continuan las tiendas cerradas protestando de la supresión del juzgado.

En la Coruña, la junta de defensa, los diputados Provinciales y el Ayuntamiento interino celebraron una reunión magna acordando reanudar la actitud de protesta por resistencia pasiva.

Madrid 30 á las 2'10 m.

Los amotinados de San Sebastián dispararon armas habiendo no obstante varios muertos y muchos heridos.

El Sr. Carvajal súspendió su anunciada conferencia.

En Bilbao la música tocó *Guernicaco Arbola* entre aplausos de la muchedumbre, organizándose una manifestación para adherirse á la actitud de San Sebastián.

Los manifestantes cantaron *Guernicaco Arbola* frente Euscalearia, el gobierno civil, la redacción de *El Nervion* y en la plaza Nueva alrededor de la estatua del fundador de Bilbao, disolviéndolos la Guardia civil.

En Gijon estalló también un motín á causa de la distitución de los concejales viéndose obligada la Guardia civil á dispersar los grupos á tiros.

†

D.ª Margarita Alzina y Pascual

Falleció el 27 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Q. E. P. D.

Su sobrina D.ª Josefa Espejo y Alzina y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de San Miguel, de siete á once del dia 31 de los corrientes.

No se invita particularmente. 650

CAMBIO MALLORQUÍN

Cédulas personales.—Desde el dia 1.° de Septiembre próximo queda abierta al público en esta Capital y pueblos de las islas de Mallorca é Ibiza, la expendición y cobranza voluntaria de las cédulas personales correspondientes al actual año económico 1893-94.

En su censecuencia esta empresa arrendataria, subrogada en los derechos y acciones de la Hacienda, se considera en el deber de advertir así á todas las personas obligadas á proveerse de Cédula personal como á todos los funcionarios llamados á exigirla, que á tenor de lo dispuesto en el art.° 25 de la Instrucción de 27 de Mayo de 4884, las cédulas del anterior año económico sólo serán valederas hasta el citado dia 1.° de Septiembre próximo.—Palma 23 Agosto 1893.—Por la empresa arrendataria Cambio Mallorquín, El director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

RECAUDACIÓN DE CÉDULAS PERSONALES *de la ciudad de Palma*

La expedición voluntaria de las Cédulas personales de esta Capital correspondientes al actual año económico de 1893-94 estará abierta al público desde el dia 1.° de Septiembre próximo, todos los dias laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una y media de la tarde, en las oficinas de esta Recaudación, establecidas en la calle de Palacio n.° 24 entresuelo.

Lo que se anuncia para que llegue á noticias de los Contribuyentes á este impuesto. Palma 23 Agosto 1893.—Los Recaudadores, Pedro Bauzá—Miguel Coll. 638

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un acuenta sobre las utilidades del presente ejercicio, se avisa á los señores Accionistas que el pago se efectuará en las oficinas de esta Sociedad todos los días laborables desde las 10 á la 1 y media hasta el 2 de septiembre, y después de este dia solo los viernes.

Los accionistas que confien el cobro á otra persona deberán proveerle de la correspondiente autorización.

Palma 11 de Agosto de 1893.—El Director Eusebio Pascual. 611

CRÉDITO BALEAR

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado repartir un divividendo de pesetas 15 por acción, á cuenta de los beneficios del presente año, cuyo pago se abrirá el dia primero del próximo Septiembre y continuará en todos los siguientes no festivos, desde las nueve á las doce de la mañana.

Palma 29 de Agosto de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno.—Rael L. Blanes. 646

SALINAS DE IBIZA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los arts. 14 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á Junta General ordinaria para el día 31 de este mes á las 5 de la tarde.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir á dicha Junta, deberán despositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en la del Crédito Balear ó del Cambio Mallorquín con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella. Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha junta.

Palma 19 Agosto de 1893.—El Presidente Elviro Sans.—Por A. de la J. de G.—El Secretario José Vaquer. 629

ISLEÑA MARITIMA

AVISO IMPORTANTE

El abuso que vienen cometiendo algunos Sres. cargadores entregando sus mercancias tan tarde que no queda tiempo material para ser embarcadas á hora designada para la salida de los vapores correos, irroga perjuicios á esta Empresa y molestias á los Sres. pasajeros.

Deseosa esta Empresa de cumplir debidamente el servicio que le está confiado, ruega encarecidamente á los Sres. Cargadores que entreguen la carga al costado del buque antes de las tres de la tarde del dia de salida, pues desde esta fecha no responde pueda ser embarcada la que se entregue después de la hora citada.

Lo que se hace público para los efectos consiguientes.

Palma 23 Agosto 1893.—Por la I. M.—El N. Dr.—S. Simó. 8—4 637

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert